

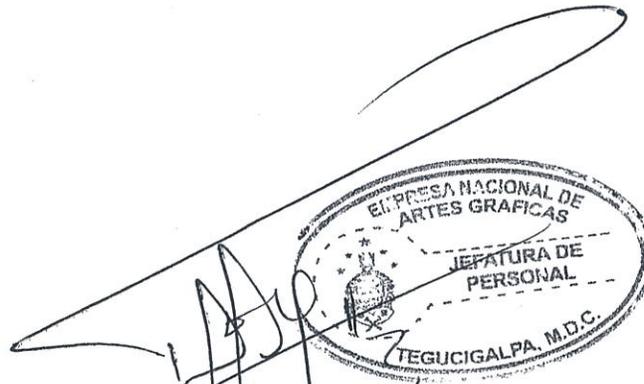
Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero del 2024

COMUNICADO

Se comunica que queda terminantemente prohibido estacionar motocicletas en los accesos a la Empresa, de no acatar instrucciones se tomaran otras medidas como ser sanciones al personal que incumpla dicha orden.

Sin otro particular;

Atentamente



Stamp: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
JEFATURA DE PERSONAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

Lic. Tirsia Merary Martínez Matute
Jefe de Recursos Humanos
ENAG.

Cc. Archivo
📁